

Cambios en la conflictividad y la estructura social latinoamericana. Un estudio comparativo entre Argentina y México.

Leandro Gamallo.

Cita:

Leandro Gamallo (2013). *Cambios en la conflictividad y la estructura social latinoamericana. Un estudio comparativo entre Argentina y México. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/423>

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia 2 al 5 de octubre de 2013

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 50

Título de la Mesa Temática: Estructuras socioeconómicas de América Latina: acciones colectivas, organizaciones y movimientos sociales (1970-2010)

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Mario Gustavo Parrón, Norberto Osvaldo Ferreras, Paula Fernandez Hellmund

LOS CAMBIOS EN LA CONFLICTIVIDAD Y EN LA ESTRUCTURA SOCIAL LATINOAMERICANA. UN ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE ARGENTINA Y MÉXICO

Leandro A. Gamallo

(Becario CONICET, Instituto de Investigaciones Gino Germani)

leandrogamallo@gmail.com

Fernando Munguía Galeana

(Becario CONACYT, FLACSO-México)

fernando.munguia@flacso.edu.mx

Introducción

En este trabajo nos proponemos analizar las transformaciones de la estructura social y su relación con la dinámica de la conflictividad social en Argentina y México en las últimas tres décadas. El artículo se propone mostrar una correspondencia entre los cambios en la estructura social y la substancial transformación en los tipos de conflictividad social en América Latina, ello sin perjuicio de que existen otros factores que inciden en ambos desarrollos. Si bien esta relación fue explorada por múltiples investigaciones¹, generalmente éstas han explicado las transformaciones en la conflictividad dando por sentado un cambio en la estructura sin explicitar cómo y en qué sentido se daba el mismo, o bien se han concentrado en la estructura social y su relación con otros fenómenos.

Así, pues, en primer lugar expondremos el marco teórico que guiará el análisis. Luego, describiremos la evolución de la estructura social para Argentina y México en las últimas décadas. Por último, mencionaremos los principales cambios en las formas de conflictividad, detallando tres etapas diferenciadas en el análisis: el conflicto obrero típico de la ISI, las disputas durante las reformas y los procesos contenciosos actuales. En las conclusiones se explicitarán las relaciones encontradas en ambos desarrollos.

1. Algunos conceptos clave.

¹ Por mencionar sólo algunas, en términos comparativos, Portes y Hoffman (2003) o Veltmeyer y Petras 2005, para Argentina Schuster (2006), Villarreal (1985), y para México Zermeño (1996), Anguiano (2010), entre otros.

La relación entre conflicto y estructura social ha sido un problema particularmente debatido por las Ciencias Sociales. Los esquemas clásicos de los análisis del conflicto partían generalmente de dos supuestos. En primer lugar, se asumía que la contradicción social pasaba únicamente por el enfrentamiento entre el capital y el trabajo.² Por otro lado, desde las vertientes más simplistas y dogmáticas del marxismo se asumía que la posición en la estructura (clase) definía casi mecánicamente (y *a priori* de la propia acción) el tipo de conflicto que los actores protagonizarían y su orientación en él. El cambio estructural y la pérdida de centralidad de la clase obrera como actor privilegiado, favorecieron el posicionamiento de otros marcos teóricos para el análisis del conflicto social. Aparecieron así los estudios de movimientos sociales, que resaltaron la importancia de actores no definibles exclusivamente en términos de clases (estudiantes, indígenas, minorías sexuales, etc.) y la relevancia de dimensiones tanto culturales y simbólicas como de racionalidad.

Sin menospreciar los aportes de estos enfoques, consideramos que, en muchos casos, en ellos se ha tendido a diluir la relación entre sujetos sociales y procesos estructurales. Buscamos recuperar aquí tal relación, entendiendo que la estructura social expresa la composición de una sociedad en diferentes clases, cuyas relaciones recíprocas definen el núcleo de la conflictividad social. En la disputa por el control y acceso diferencial a recursos y activos de las clases, la sociedad se encuentra en permanente conflicto, del cual las diferentes expresiones concretas son manifestaciones abiertas y no disrupciones de un orden estable previo (Galafassi 2006).

La relación central es entonces la lucha de clases, cuyo eje es la conservación o el cambio de la propia estructura social. Pero, a la vez, “la lucha de clases, limitada y seleccionada estructuralmente por diferentes estructuras sociales, remodela a su vez simultáneamente aquellas estructuras” (Olin Wright 1983: 13). Así, no pretendemos ver una determinación unívoca y lineal de la estructura hacia el conflicto, sino una relación dialéctica entre ambos elementos, sobre los que es necesario reconocer, además, la influencia de otros factores (culturales, institucionales, etc.). Así, pues, los cambios en la

²Como resume Farinetti, “bajo esta influencia, cualquier protesta, por más aislada que estuviese y más fugaz fuese el colectivo, podía leerse bajo aquel paradigma en relación con un conflicto social central y estructurante entre los sectores del capital y los del trabajo” (Farinetti 2002: 61).

conflictividad podrán explicarse por la estructura sólo cuando ésta muestre cambios concomitantes.

La distinción de las *clases sociales* en base a su acceso y control de ciertos capitales, activos y habilidades definen posiciones objetivas en la división social del trabajo y son, por ello, relativamente independientes de la voluntad de los individuos que la componen: más allá del paso de una clase a otra de uno o varios sujetos, las clases en tanto conjuntos estables persisten (Olin Wright 1983:24).³

Entendemos por *conflicto social* “un proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social” (Cadarsó 2001: 12). Este proceso de interacción conflictiva no remite únicamente a la noción de clase y se hace observable a través de la agregación de “protestas sociales”. Entendemos a la protesta social como “acontecimientos visibles de acción pública contenciosa de un colectivo, orientados al sostenimiento de una demanda que, en general, está referida directa o indirectamente al Estado” (Schuster *et al.* 2006: 12-13). Así, pues, las tres principales dimensiones de las protestas que retomaremos en este trabajo son los actores sociales que realizan la protesta, las demandas que explicitan y el formato de acción de protesta.

Los *actores sociales* son los sujetos colectivos que protestan, y pueden agruparse de muchas maneras; sea a través de las organizaciones que se adjudican la protesta, el carácter social de los que la realizan (obreros, empresarios, desocupados), la autodenominación de los actores (autoconvocados) o todas estas a la vez. El *tipo de demanda* es aquello que el actor social pide o reclama. En general, se agrupan en demandas “corporativas” o “particularistas” (aquellas que hacen referencia a una situación puntual, como un aumento de salario) y “políticas” o “generales” (aquellas que hacen referencia a una situación potencialmente universal, como un cambio de modelo económico). Por último, el *formato*

³ Concretamente, se pueden considerar tres factores para definir la posición en la estructura de clases en países de América Latina: a) la posesión de medios de producción; b) la posesión de habilidades escasas en el mercado laboral; y c) el control sobre el trabajo ajeno (Portes 1995: 80, Portes y Hoffman 2003: 356). Estos factores repercuten en la capacidad de cada clase de valorizar sus posesiones en el mercado y obtener así ingresos. La forma específica adoptada por este cuarto factor (d), los ingresos, define en gran medida las posibilidades de vida de cada clase (Veltmeyer y Petras 2005: 123).

de la acción es el modo en que la protesta se lleva a cabo; “es la dimensión analítica que refiere, precisamente, al modo en que la acción colectiva aparece y se hace visible en la escena pública” (Schuster *et al.* 2006: 35). Algunos autores distinguen entre tipos de formatos “directos” e “indirectos” de confrontación.⁴

Finalmente, para la definición del período analizado, recurrimos a la noción de *patrón de reproducción del capital* (Osorio 2004). Se trata de un concepto amplio que permite caracterizar la reproducción del capital en tiempos históricos y espacios geográficos determinados, de acuerdo a los distintos sectores o ramas que el capital privilegia, dejando a su paso “huellas a base de repeticiones” (Osorio 2004: 56), y las contradicciones que este proceso genera. Esta noción remite además a los ordenamientos políticos y sociales que permiten ese formato específico de valorización del capital. Nuestro interés aquí se focaliza en los cambios que se generan en la estructura social a partir del tránsito del patrón de industrialización a la nueva orientación de integración internacional.

2. La estructura social en América Latina: las clases sociales

A partir de las contribuciones de algunos autores (Portes 1995; Portes y Hoffman 2003; Veltmeyer y Petras 2005), es posible proponer las siguientes clases sociales para analizar la estructura social urbana en países de América Latina, a partir de los datos estadísticos disponibles.⁵

- a) **Clase dominante:** Está compuesta por los capitalistas locales, que tienen control de los procesos de producción de la economía y del trabajo de un significativo número de subordinados. Sus ingresos se componen de ganancias. Se calcula contabilizando a los dueños de empresas con más de 5 trabajadores. Esto produce una *sobreestimación*, pues incluye dueños de pequeñas y medianas empresas, que no controlan capital ni trabajo ajeno en las mismas condiciones que las grandes empresas.⁶

⁴ Rebón entiende a la acción directa como a “formatos de acción contenciosos que no se encuentran mediados por la institucionalidad dominante” (Rebón 2010: 2).

⁵ Debe resaltarse que la siguiente taxonomía es un intento metodológicamente fundado de observar las clases sociales, y no su definición teóricamente mejor sustentada.

⁶ Puede afirmarse que, al no contabilizar los dueños de capital de las empresas extranjeras, se produce una subestimación de esta clase. Sin embargo, estos capitalistas no forman parte de la estructura social nacional;

b) **Pequeña burguesía:** Incluye tres estratos distinguibles:

- a. **Pequeños empresarios:** Como la clase dominante, controla trabajo ajeno y posee medios de producción, pero tiene diferencias fundamentales: i. el tamaño de las empresas (son pequeñas unidades, de menor competitividad); ii. las fuentes de ingresos (no admiten planificación, ingresos irregulares en función de la situación del mercado), iii. el carácter de las relaciones laborales (utilizan trabajo ocasional de familiares y trabajadores empleados con otros mecanismos contractuales). Se la calcula como los dueños de empresas en las que trabajan hasta 5 empleados. Esto *subestima* este sector, por el mismo motivo que los capitalistas son sobreestimados.
- b. **Tecnocracia: Profesionales y técnicos ocupados en grandes empresas,** gerentes de empresas transnacionales, altos funcionarios de empresas públicas, que tienen control directo sobre el trabajo de otros, pero no poseen capital. Sus ingresos se componen de salarios regulares y honorarios, establecidos en base a criterios técnicos. Se calcula contabilizando profesionales y técnicos contratados en empresas de más de 5 empleados. Esto produce una *sobreestimación*, pues se incluyen agentes sin control real sobre el trabajo de otros.
- c. **Profesionales y técnicos:** Poseen habilidades laborales escasas en el mercado, lo que les permite acceder a tareas e ingresos por una vía diferente a otros trabajadores. Se calcula contabilizando a los profesionales y técnicos autoempleados.

c) **Trabajadores:** Se trata de un contingente social carente de medios de producción, que no controla trabajo ajeno. Se puede distinguir en esta clase tres estratos:

- i. **Formales:** Trabajadores asalariados en el sector formal, que no ocupan cargos jerárquicos. Sus ingresos son salarios establecidos contractualmente y regulados por leyes laborales –que implican elementos extra-salariales en la remuneración total. Se calculó considerando todos los asalariados que no fueran informales (ver abajo). Incluye a dos sub-estratos, según el carácter jurídico del empleador: públicos o

su influencia y poder en este espacio de valorización se encuentra parcialmente contabilizado a través del personal jerárquico doméstico ocupado en él.

privados. Por diversos motivos, nuestro cálculo *sobreestima* la importancia de esta clase.⁷

- ii. **Informales:** Se trata de trabajadores, asalariados o no, que encuentran dificultades para valorizar su trabajo en el mercado, y que son por lo tanto contratados en formas precarias (sin acceso a beneficios de seguridad social) o deben obtener ingresos en base al autoempleo. No controlan recursos de capital ni trabajo de otros, no reciben salarios regulares, ni tienen ingresos extra-salariales. Por ello en general recurren a estrategias de producción para el auto-consumo. Suele incluirse en esta clase a cuentapropistas no profesionales ni técnicos, a trabajadores empleados en unidades domésticas y a trabajadores empleados en empresas de hasta 5 empleados. Esta categoría incluye, pues, tanto a los trabajadores que no tienen acceso a la seguridad social (aunque generalmente lo sean en la realidad), como a trabajadores ocupados en sectores con bajos salarios y condiciones laborales precarias. Aunque este problema podría generar una sobreestimación, consideramos más relevante para nuestro cálculo la existencia de un amplio contingente de trabajadores empleados en empresas de más de 5 empleados que no tienen acceso a seguridad social.⁸ Incluso considerando este conjunto, se trataría de una *subestimación* de la clase, dado que los trabajadores formales se encuentran sobreestimados.
- iii. **Desocupados:** A diferencia de los anteriores estratos, este conjunto no logra valorizar efectivamente su fuerza de trabajo en el mercado, lo que implica una seria dificultad para obtener ingresos, dependiendo por ello de fuentes alternativas al salario: autoproducción, planes sociales, caridad de instituciones privadas, actividades delictivas, etc.

⁷Se sobreestima debido a que: i. es una práctica común contratar sólo una parte de la remuneración bajo las normas legales de aportación a la seguridad social, lo que implica un área contractual “en gris” (se realizan pagos en tickets, en sumas no remunerativas y/o no bonificables, etc.); ii. las estadísticas oficiales asumen que todo trabajador del sector público es necesariamente formal, lo cual es simplemente falso, dado que el estado también contrata bajo formas precarias; iii. en base al amplio proceso de reformas laborales, existen toda una gama de contratos precarios pero legales para formalizar empleados, lo que otorga la condición de formalidad por el acceso (precario) a beneficios de seguridad social pero no contempla como dimensiones la estabilidad laboral ni las condiciones y salarios dignos.

⁸Para nuestro cálculo de este subconjunto social, quitamos del conjunto de asalariados considerados informales por el criterio legal (acceso a seguridad social) a aquellos ya contabilizados como informales por el criterio productivo (empleo de baja productividad: en microempresas y en unidades domésticas).

3. Las estructuras sociales en Argentina y México

De acuerdo con nuestros cálculos, presentados en la tabla 1 (ver abajo), podemos distinguir algunas características generales de las estructuras sociales de estos dos países.

A. Argentina

i. *Caída significativa en el conjunto de capitalistas*: se reducen casi a la mitad respecto de 1980. Esto significa que una menor proporción de argentinos/as controla las mayores cantidades de medios de producción y de trabajo disponibles en ese país. Esto equivale a decir que ha existido un proceso de centralización de la propiedad.

ii. *La pequeña burguesía duplica su importancia*: esto ocurre porque los profesionales y técnicos aumentan; se duplican los autoempleados y se triplican como tecnocracia.⁹ Esta tendencia podría explicarse por el mismo proceso de centralización antes referido: se hacen necesarios más cuerpos técnicos y profesionales para planificar y coordinar el proceso de trabajo¹⁰. Esta fracción, si bien tiene importancia en el control del proceso de producción, no participa de las ganancias en el mismo sentido e intensidad que los dueños del capital. Los pequeños empresarios, por su parte, luego de aumentar su importancia en la década de los '80, mantienen constante su importancia como parte de la PEA.

iii. *La clase trabajadora de conjunto decrece* de un 90% de la PEA a un 82%, en gran medida por el paso de algunos trabajadores a la pequeña burguesía. No debe desestimarse este cambio respecto de las expectativas creadas por el modelo respecto a las pretendidas posibilidades de ascenso social.

iv. *Los trabajadores formales pierden mucha importancia durante los '90* (su peso en la PEA en 2002 cayó un 44% respecto de 1980), y *vuelven a cobrar importancia en el período post-convertibilidad* (recuperan algo más de la mitad del peso perdido en la década anterior). Es decir, se pasa de un período de expulsión de empleo formal a uno de incorporación. Los datos de 1994 y 1997 resultan extraños en la serie, que de otra forma muestra la tendencia descrita. Entre esos años se completaron un gran número de privatizaciones, por lo que profesionales y técnicos que se desempeñaban en empresas públicas pasaron entonces a ser empleados en el sector privado o fueron despedidos e

⁹ Sobre los valores de los años 1994 y 1997, ver más abajo.

¹⁰ Recordemos que esta fracción de clase está sobreestimada.

iniciaron actividades por su cuenta con las indemnizaciones.¹¹ La clase trabajadora formal pasa de representar más de dos quintos de la PEA a ser un tercio de la misma.

v. *Los trabajadores informales*, por su parte, muestran una caída hasta mediados de los '90, para ganar importancia desde allí hasta mediados de la década siguiente, para caer nuevamente en el último lustro, aunque su descenso no acompaña ritmo del descenso en el desempleo. Al interior de esta sub-clase, se pueden distinguir diversas situaciones: a. El empleo en microempresas se mantiene relativamente constante, aumentando levemente; b. El cuentapropismo no profesional ni técnico cae tendencialmente; c. El empleo doméstico y el empleo en el sector privado no microempresario crecen, aunque este último muestra una caída en el último lustro (explica la caída del total de informales). En cualquier caso, la clase trabajadora informal representa a lo largo del período estudiado cerca de dos quintos de la población total.

vi. *Finalmente, los desocupados muestran un crecimiento casi explosivo hasta 2002, para descender en importancia a partir de allí.* Su nivel en 2009, no obstante, se encontraba casi 4 veces mayor que el nivel inicial (1980). Esta clase pasa de ser un número muy reducido a explicar entre una décima parte de la PEA (post-2001) y un quinto de la misma (hasta 2001).

B. México

i. *La proporción de capitalistas no muestra una tendencia clara*, oscilando su participación en la PEA alrededor del 1%, una proporción menor a la de Argentina.

ii. *La pequeña burguesía mantiene su presencia relativa pero con un descenso abrupto en el año 2002*, explicado por un descenso de la tecnocracia. Luego de dicho año crece su participación, en virtud del aumento relativo del personal tecnocrático en las empresas. Los profesionales y ejecutivos, por su parte, luego de caer durante los '90, parecen crecer entre los años 2004 y 2006. Sin embargo, esta situación resulta muy similar a la descrita para Argentina durante las privatizaciones.

¹¹ En ambos casos, pasaron a estar computados como parte de la pequeña burguesía. Unos pocos años más tarde, reestructuradas las empresas privatizadas y desaparecidos muchos emprendimientos propios, parte de este personal calificado permaneció como parte de la tecnocracia moderna, y otra parte debió subsistir en base a empleos precarios o estar desempleado. Aunque en la nueva etapa el sector privado ha sido el demandante más dinámico de trabajo, no parece que esté cerca de alcanzar sus niveles previos de empleo formal.

iii. *La clase de trabajadora de conjunto conserva sus niveles de participación a lo largo del período.* Sin embargo, se observa una transformación significativa en lo que hace a su composición:

iv. *Los trabajadores formales muestran una clara tendencia a perder importancia* (salvo por la pequeña reversión en los últimos años considerados). Esta tendencia es compartida por el empleo público y el privado. Pasan de explicar más de la mitad de la PEA a ser un cuarto de la misma.

v. *Los trabajadores informales, por su parte, crecen muy significativamente en importancia.* De explicar un quinto de la PEA, pasan a dar cuenta de más de la mitad de la misma. La tendencia creciente, con oscilaciones particulares, parece estar compartida por todos los segmentos de esta clase. Se trata de un claro proceso de precarización del trabajo en este país. La proporción de empleo informal en el sector privado no microempresario es mucho más alta que en los otros dos países.

vi. *Los desocupados, finalmente, también crecen en importancia,* aunque muestran niveles bastante menores a los de Argentina.

Tabla 1: Estructuras sociales en Argentina y México, en base a la PEA urbana

País	Año	Clase dominante	Pequeña burguesía				Clase trabajadora									
			Pequeños empresarios	Tecnocracia	Profesionales y técnicos	Total	Formales			Informales				Desocupados (2)	Total	
							Públicos	Privados	Subtotal	Microempresas	Resto empresas (1)	Cuenta propia	Servicio doméstico	Subtotal		
Argentina	1980	2,1	2,5	3,0	1,7	7,2	S/D	43,2	43,2	10,0	S/D	31,5	3,8	45,2	2,3	90,7
	1990	1,5	3,5	6,1	2,5	12,1	S/D	42,1	42,1	11,3	S/D	21,6	5,4	38,2	6,1	86,4
	1994	1,2	3,0	13,8	4,7	21,4	S/D	29,9	29,9	12,9	0,8	17,3	4,2	35,2	12,2	77,3
	1997	1,4	3,1	14,0	4,1	21,2	S/D	25,9	25,9	13,5	4,6	14,2	4,3	36,6	14,9	77,4
	1999	1,2	2,7	8,2	3,9	14,8	9,9	21,1	31,1	12,9	6,4	14,8	4,5	38,6	14,3	84,0
	2000	1,1	2,9	7,7	4,2	14,9	10,0	21,1	31,1	13,6	5,5	14,4	4,5	38,0	15,1	84,2
	2002	1,0	2,4	9,1	3,8	15,3	14,1	10,3	24,4	12,9	8,1	14,1	4,5	39,6	19,7	83,7
	2004	1,1	2,2	7,3	4,4	13,9	13,5	16,4	29,8	13,0	9,1	14,2	5,3	41,5	13,6	85,0
	2005	1,1	2,2	9,0	4,3	15,6	11,7	18,5	30,2	12,7	8,4	14,0	6,3	41,4	11,6	83,2
	2006	1,0	2,4	8,9	3,7	15,0	11,1	21,7	32,9	12,8	7,5	13,8	6,7	40,9	10,2	83,9
2009	1,2	2,7	9,8	4,3	16,8	10,9	23,9	34,8	13,2	5,6	13,6	6,0	38,4	8,8	82,0	
México	1989	0,5	2,7	8,8	1,4	12,9	S/D	63,1	63,1	0,0	S/D	18,4	2,6	21,1	2,5	86,6
	1994	0,4	3,2	6,4	1,3	10,8	15,5	46,3	61,8	0,0	S/D	19,6	3,6	23,2	3,7	88,7
	1996	0,7	3,6	5,6	1,5	10,7	14,3	31,3	45,5	14,7	S/D	19,4	3,4	37,5	5,5	88,6
	1998	1,2	3,5	5,4	1,9	10,7	13,7	16,6	30,4	15,3	15,4	19,8	4,0	54,5	3,2	88,1
	2000	0,7	3,7	6,8	3,0	13,4	13,1	17,1	30,2	15,5	16,4	17,0	2,9	51,7	3,4	85,3
	2002	1,0	3,2	4,8	1,7	9,7	12,7	16,0	28,7	17,6	14,7	20,1	4,5	56,9	3,9	89,5
	2004	0,9	2,2	11,0	2,0	15,2	S/D	20,9	20,9	18,5	16,7	18,0	4,6	57,8	5,3	84,0
	2005	1,1	2,3	11,5	2,2	16,0	S/D	20,2	20,2	16,2	19,5	17,9	4,2	57,8	4,7	82,8
	2006	1,0	2,7	11,4	2,3	16,3	S/D	20,9	20,9	17,7	16,1	19,3	3,8	57,0	4,6	82,4
	2008	0,7	3,4	6,8	1,4	11,5	12,5	14,4	26,8	19,2	17,8	14,4	4,4	55,7	4,9	87,4

Fuente: Elaboración propia en base a BM, CEPAL, OIT. **Notas:** (1) Incorpora trabajadores ocupados asalariados en situación de informalidad en el sector privado no microempresario, calculado a partir de la diferencia entre la estimación legal del BM y la estimación productiva a partir de CEPAL. Los años en que faltan datos sobre informalidad en términos el “resto de las empresas”, el dato de informalidad se subestima,

e, inversamente, el de formalidad se sobreestima; (2) Incorpora a los desocupados como segmento de clase, en base a datos de OIT, y BM en caso de no existir en la anterior.

C. Una apreciación general

Queremos cerrar esta sección con una apreciación general sobre la estructura social en estos dos países. Más allá de desplazamientos personales de una clase a otra, queda claro que las clases, como conjuntos sociales, tienen continuidad en el tiempo, y que la estructura social por ellas definida muestra ciertas tendencias. En este sentido, no se observa una tendencia a “democratizar” los medios de producción, y, en todo caso, las tendencias observadas en la clase dominante provienen de la ampliación del estrato profesional y técnico (tecnocracia), ligado a un proceso de modernización restringido. En ningún caso se observa que la pequeña burguesía ni los trabajadores formales ganen significativamente importancia en la estructura social. Debe remarcarse nuevamente, además, las características de precariedad del empleo formal en esta etapa, sobre todo en México, donde la situación no parece revertirse en el tiempo.

Finalmente, si tomamos en consideración el total de los trabajadores en situación de informalidad y aquellos que están desocupados, como principales perjudicados del patrón de reproducción, encontramos una situación dispar entre los dos países, pero en cualquier caso, problemática. Argentina y más fuertemente México muestran un aumento de la población activa en esta situación hasta principios del nuevo siglo, con una leve caída a partir de allí. En cualquier caso, tienen entre el 50% y el 60% de su PEA en esta situación. En ningún caso se puede desestimar la importancia de este fenómeno para contingentes tan grandes de la población, que conforman un ejército industrial de reserva de grandes proporciones. El proceso general puede caracterizarse como de precarización y fragmentación “por abajo” y homogeneización “por arriba” (Villareal 1985).

4. Patrón de reproducción industrializante y conflicto obrero.

Durante la etapa conocida como “Industrialización por Sustitución de Importaciones” (ISI), el crecimiento industrial latinoamericano, y en particular de los dos países aquí estudiados, favoreció la conformación de una creciente masa de obreros urbanos de distinta calificación. El crecimiento de las actividades sindicales y su irrupción

en la escena nacional otorgaría al movimiento obrero organizado un protagonismo central para entender la conflictividad social durante esos años.

En primer lugar, en el caso de México, el proceso de conformación de sindicatos durante la etapa de industrialización se dio en gran medida “desde arriba”, lo que condicionaría su evolución y protagonismo en los conflictos sociales del período. El modelo político propiciado por el PRI supuso la creación e incorporación subordinada de los sindicatos al orden político nacional, por lo que, durante las primeras décadas modernizadoras, los sindicatos permanecieron integrados al proyecto industrialista mediante una especie de pacto obrero-industrial para impulsar el desarrollo de la economía, lo que implicaba la abstención del recurso de la huelga (Vicente Lombardo Toledano, “El pacto obrero-patronal” de 1945, transcrito en Lowy, 2007).

Hacia fines de los años '60, surgieron en México una serie de organizaciones de base que cuestionaron la organicidad con el Estado del sindicalismo mexicano y lucharon por una democratización de las organizaciones¹². Los conflictos más importantes de esa década, sin embargo, fueron protagonizados por actores no sindicales, como los movimientos de guerrilla urbana y campesina y el movimiento estudiantil y popular de 1968 (Castellanos 2008).

En cambio, en el caso de Argentina, el contexto del viejo paradigma caracterizado por el ordenamiento “estado-céntrico” (Cavarozzi 2002), las movilizaciones populares argentinas estaban definidas por su homogeneidad, dado el gran predominio de las luchas obreras, y su “ingobernabilidad” en el marco de crisis políticas cíclicas cada vez más profundas, cuyo indicador más evidente eran los constantes quiebres de la continuidad constitucional llevados adelante por los golpes de Estado cívico-militares. El surgimiento de comisiones internas combativas, que ponían en cuestión la dirección capitalista al interior de las empresas, así como la fortaleza histórica del sindicalismo peronista amenazaban al régimen político de manera cada vez más creciente. Hacia los primeros años

¹²La Tendencia Democrática del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), las huelgas de la industria y de sindicatos como el de ferrocarrileros y médicos se mostraron como una amenaza al sindicalismo oficial, aunque sin lograr disputar realmente la conducción de las centrales

de la década del '70, el surgimiento de guerrillas urbanas de masas¹³ y un descontento social generalizado obligaron a que el régimen militar cediera la legalización del peronismo, que ganó las elecciones e incorporó a una parte del movimiento a la coalición dominante. Sin embargo, la expulsión del gobierno de la fracción revolucionaria, el carácter contrahegemónico de una parte de las luchas obreras y el crecimiento del enfrentamiento armado, culminaron con la reacción de las fuerzas conservadoras y la instauración de la última dictadura argentina en 1976.

El período de desarrollo autocentrado de la región entra en crisis a mediados de los '70. En este período comienza la presión de los países centrales por la aplicación de un conjunto de reformas estructurales, luego conocidas como *Consenso de Washington*. Básicamente se proponía la liberalización y apertura de las economías nacionales a la competencia mundial, un cambio en el papel del estado, más decididamente abocado a subsidiar y apuntalar al gran capital privado, y, finalmente, una modificación regresiva en la distribución de ingresos y las condiciones laborales. Veamos sus principales efectos.

5. El fin de la ISI y los nuevos conflictos

La aplicación de estas reformas significó, en términos generales, una re-primarización de sus economías: el provecho de las ventajas naturales y el abaratamiento de la mano de obra para orientar su acumulación en función del mercado externo, demandante de materias primas y bienes salarios baratos. Quizás la diferencia más importante, en términos de especialización, sea que mientras Argentina se especializa en abastecer al mercado mundial de materias primas y productos semielaborados baratos (basados en la explotación de recursos naturales), México se especializa en abastecer de bienes salarios baratos a Estados Unidos (maquila basada en la explotación de mano de obra barata). Esto nos ofrece una señal en torno a por qué en Argentina pueden existir trayectorias de crecimiento que no sean sistemáticamente contrarias a los asalariados, en términos de remuneraciones o condiciones de trabajo (recordando que éstas están francamente deterioradas respecto de la ISI). En México, en cambio, difícilmente se puedan mejorar las condiciones de empleo bajo esta inserción internacional. En términos generales, en los dos

¹³Cabe recordar el gran protagonismo que hacia principios y mediados de los años '70 cobraron las organizaciones armadas "Montoneros" (de raigambre peronista) y el "Ejército Revolucionario del Pueblo" (de extracción marxista).

casos, se evidenció una concentración industrial, un mayor peso de la actividad financiera internacional y un aumento del sector servicios.¹⁴

De este modo, la aplicación de las políticas que cambiaron el patrón de reproducción del capital en la región tuvo como consecuencia modificaciones importantes en la estructura social. El inicio de las reformas estructurales, además, marcó transformaciones en la conflictividad social, es decir, en los actores que protagonizaron las luchas, sus demandas y formatos de acción.

La disminución de importancia del actor sindical es clara en los dos países. En Argentina, durante los '80, las políticas públicas encabezadas por la dictadura quebraron el paradigma de alianzas que predominaba en el sistema político argentino.¹⁵ La tendencia a la pérdida de fuerza del sindicalismo en dicho país se refuerza considerablemente en la década siguiente.¹⁶ Algo similar ha ocurrido en México, donde el sindicalismo ha conocido una disminución marcada teniendo en cuenta el periodo previo. El corporativismo y el clientelismo dejan de ser las maneras predominantes mediante las cuales el Estado mexicano controla e integra a las clases trabajadoras (Zepeda 2009).¹⁷ Las reformas puestas en marcha desde los '80 modificaron de forma sustancial la estructura sindical impactando negativamente en las posibilidades, acotadas o no, que el sindicalismo mexicano tuvo para hacer frente a la “contra revolución” neoliberal (Zepeda 2009).

¹⁴ Se produjo la desaparición de un amplio tejido de pequeñas y medianas empresas de menor productividad relativa (concentración industrial). La orientación externa de la demanda de las actividades dinámicas (salvando el caso de monopolios protegidos) y el peso de la actividad financiera transnacional reformulan la vulnerabilidad de estos países ante el escenario externo –amén de diseños de política que pudieran matizar esta orientación general. Finalmente, se puede notar un crecimiento en la importancia del sector de servicios, que en valor agregado y contratación de mano de obra supera a la industria en los dos países (más de la mitad de la fuerza laboral ocupada).

¹⁵ Si antes las manifestaciones de la clase obrera eran tanto una amenaza al régimen político como una garantía de distribución más igualitaria, en los años '80 las demandas sindicales girarán a presiones políticas “dentro” del sistema relacionadas a la defensa de intereses corporativos.

¹⁶ Mientras que en 1989, los actores sindicales llevaban a cabo el 74% del total de protestas, en 2002 sólo realizaban el 26%, en consonancia con la pérdida de importancia de los trabajadores formales como clase social durante esos años. Las organizaciones civiles, en cambio, crecieron hasta alcanzar el 51% de los reclamos en 1998 (Schuster *et al* 2006).

¹⁷ De cualquier manera no todo el sindicalismo estuvo inserto al Estado de esa manera y todavía en los años del giro neoliberal existen expresiones de sindicalismo independiente, capaz de imponer condiciones al Estado en beneficio del trabajo. La creación en 1997 de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), central independiente del Estado, es un ejemplo nítido del esfuerzo del sindicalismo por conservar su autonomía frente al gobierno y fortalecer también su capacidad de lucha y representatividad de la clase trabajadora (Bizberg 2010).

La aparición de nuevos actores es otra constante en los dos países. En Argentina, en los años noventa aparecen las primeras manifestaciones de los “piqueteros”,¹⁸ en consonancia con la creciente importancia que los desocupados mostraban.¹⁹ En el caso de México, destaca la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que no sólo fue la expresión más radical de la reinsurgencia indígena, sino que a la postre implicó el esfuerzo de organización comunitaria entre grupos indígenas, campesinos y clases medias y sectores populares urbanos, lo que, aunque en otra dirección, significa también un claro cambio en el tipo de demandas y en los proyectos políticos de las clases populares.²⁰ En México, la mayor precariedad de la fuerza laboral y menor presencia del actor sindical permiten hacer visibles nuevos actores. La relación con la estructura social es diferente al caso argentino.

La atomización y la descomposición orgánica del actor popular son también comunes en los dos países. Por ejemplo, en Argentina, las principales formas de organización se canalizaran por fuera de las instituciones. La expulsión constante de trabajadores del mercado laboral y su imposibilidad estructural de inclusión hizo que las estrategias de protesta fueran al margen del orden legal y político. En este contexto surgen el “nuevo repertorio de acción” de las protestas argentinas (Merklen 2005).²¹ En el caso de México, el zapatismo muestra una característica similar, en tanto que el formato de acción predominante tuvo que ver con la lucha armada y la contrainsurgencia, así como la autonomización completa con respecto al Estado.

¹⁸Las organizaciones piqueteras fueron el marco institucional que dio contención a la gran masa de desocupados argentinos. Fueron denominadas así porque su formato de acción predominante era el “piquete”, es decir, el corte de accesos de circulación como rutas, calles o vías ferroviarias.

¹⁹Estas organizaciones fueron cobrando importancia a lo largo de la década hasta casi alcanzar a los sindicatos en número de protestas por año. Por otro lado, la aparición de nuevas organizaciones como los ahorristas bancarios, el movimiento de fábricas recuperadas y las asambleas barriales produjo una gran heterogeneización y fragmentación de los sujetos responsables de los conflictos hacia finales de la década. (Schuster *et al* 2006).

²⁰ “Al dirigirse a la “sociedad civil” y no a la clase trabajadora o al proletariado, el zapatismo rompe con cierto dogmatismo de un tipo de izquierda que en décadas anteriores había intentado dirigir las luchas revolucionarias en México, sobre todo en la década del 60 y 70. Con ello, empero, no se cae en el relativismo político sino que se intenta ampliar el horizonte clasista reconociendo, (...) las transformaciones estructurales de la fase neoliberal” (Ouviaña 2009).

²¹ Se dio paso a formas de acción extra-institucionales como el corte de calles, las tomas de edificios o los ataques violentos como saqueos, estallidos sociales o “puebladas”. Las huelgas obreras pasaron de representar casi el 70% de las formas de lucha en 1989 a menos del 10% en 2002 (Schuster *et al* 2006: 36).

El cambio en los tipos de demanda también es claro en los dos casos. En Argentina, durante los '80 se produjeron conflictos fundamentalmente relacionados con la reivindicación de los Derechos Humanos, libertades políticas, juicio a protagonistas de la dictadura, etc.²² La evolución de las demandas en la siguiente década muestra una dispersión no menor. Al tiempo que el protagonismo sindical disminuía, se eclipsaban viejas demandas obreras como las salariales o aquellas ligadas a las condiciones de trabajo. Por el contrario, “trabajo digno”, vivienda y cambios en el modelo económico y político ocuparán las primeras exigencias a medida que se acercan los años 2000 (Schuster *et al.* 2006). Estos cambios son comprensibles dada la pérdida de importancia de la fracción de trabajadores formales en la estructuras social de este país.

En breves palabras, nuevos actores, nuevas demandas –y su correlato en los proyectos políticos- y nuevas características en la organización y formatos de protesta y acción colectiva, son fenómenos que acompañan a las grandes transformaciones en la estructura social, que siguen al cambio en el patrón de reproducción del capital. En los años sucesivos, varias de estas tendencias se confirmarán.

6. Los conflictos recientes

Desde el punto de vista del conflicto social, la última década ha sido particularmente contradictoria. Mientras en México aparece el rasgo común de la constante atomización y heterogeneidad de los conflictos y actores –en relación a momentos anteriores- que han protagonizado la protesta social, Argentina parece haber tomado otro rumbo.

México muestra una proliferación de conflictos que, con reivindicaciones corporativas y territorializadas, abundan en la atomización de actores y también el autoritarismo estatal. Ha sido un periodo marcado por la continuidad estructural en lo económico y en lo político, pues más allá de la alternancia partidista del año 2000, la agudización de la crisis económica y las formas de violencia y criminalización de la protesta han condicionado en buena medida las posibilidades de acción de los movimientos.

²²Los tres levantamientos militares y las movilizaciones de los organismos de Derechos Humanos fueron confrontaciones centrales para entender la dinámica política de la década. Estos últimos, junto a los partidos políticos (otro actor clave de la transición), instalaron las exigencias por el respeto a las libertades políticas y a la constitución nacional, así como el reclamo por el juicio a los militares y civiles protagonistas de la dictadura (Acuña y Smulovitz 1995).

Destacan por su radicalidad y capacidad articuladora, en primer lugar, el giro autonomista dado por el EZLN en 2003 con las Juntas de Buen Gobierno y los Caracoles y luego en 2005 con de la Otra Campaña; en segundo término, el movimiento lopezobradorista, que luego de la crisis postelectoral de 2006 intentó constituir un movimiento popular en vistas de las pasadas elecciones presidenciales de 2012.

Nuevos actores y nuevas demandas emergen configurando una larga serie de conflictos que van desde la defensa de recursos naturales, derechos humanos, libertades civiles y territorios comunitarios, entre otros. Destacan los casos de oposición de comunidades campesinas e indígenas al desarrollo de megaproyectos mineros y a la construcción de grandes obras públicas en sus tierras (Velázquez García 2009), o la organización comunitaria que frente a la ofensiva de la criminalidad y la inoperancia de la seguridad pública pone en práctica estrategias de seguridad.²³

Vale mencionar también el trabajo de las organizaciones civiles y de defensa de los derechos humanos durante último sexenio del PAN frente a la violencia del crimen organizado y la criminalización de la protesta social. La conformación del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad ha sido la punta de lanza de una demanda ciudadana que se expande por el territorio nacional pero que no acaba por definir un programa o proyecto político específico.

En contrapunto, el caso de Argentina sugiere una modificación importante de las pautas mismas de la conflictividad, luego de la crisis económica y social de los primeros años de este siglo y el giro político dado sobre todo a partir de la llegada al gobierno de Néstor Kirchner. Así, por ejemplo, la salida de la convertibilidad²⁴ y el cambio en el modelo económico abrieron una nueva etapa en la que se puede constatar, hasta el año 2002, el ascenso de las movilizaciones de desocupados e inmediatamente después, a partir del año 2003, una recuperación de la fuerza sindical que protagoniza los principales conflictos de la época. La reaparición de este actor tuvo como correlato lógico la reinstalación con fuerza de demandas salariales y por condiciones de trabajo.

²³Tal como sucede con la Policía Comunitaria en Guerrero o la experiencia reciente en el poblado de Cherán, Michoacán.

²⁴Se denominó convertibilidad al modelo económico impulsado por la presidencia de Carlos Menem durante la década del 90 que fijó la paridad legal entre el peso argentino y el dólar estadounidense. Dicha ley fue derogada en enero de 2002 por la administración de Eduardo Duhalde.

La gran novedad durante este período, entonces, es la aparición de acciones de protesta protagonizadas por propietarios de unidades productivas que estuvieron relacionadas con la defensa corporativa de intereses sectoriales, aunque también se vinculó a una ofensiva por reestructurar el orden político y el modelo económico²⁵. Hacia el año 2008²⁶, las acciones públicas de estas organizaciones superaron en número a las de los trabajadores ocupados y las de los desocupados.²⁷

Así pues, el formato de las protestas estuvo caracterizado por una reinstitucionalización de las acciones de los trabajadores (ahora canalizadas fundamentalmente por la huelga) y una desinstitucionalización de las acciones de las organizaciones de propietarios, cuyo formato predominante fue el corte de ruta y el lockout (el cese de comercialización). Se observa entonces una “conflictividad de carácter menos intensa, más institucional y con un renovado protagonismo de los actores sindicales” (Rebón *et al* 2010: 96). El crecimiento económico sostenido, junto con un fuerte impulso a la expansión del mercado interno y el trabajo (formal e informal) provocaron que se reincorporara de manera creciente a grandes contingentes de desocupados al mercado laboral (muchos en condiciones de precariedad), lo que implicó que los conflictos antes extra-institucionales se encauzaran por los canales formales de participación en detrimento de los cortes, tomas de establecimientos o ataques violentos.

En términos generales durante estos años hemos asistido a la reconfiguración del campo político en los dos países que parece caracterizarse, en términos de conflictividad, por la dispersión, tal como ya venía sucediendo en el periodo anterior, y también por la emergencia de nuevos actores, entre ellos incluso los grupos patronales, portadores de demandas que en buena medida se corresponden con la agudización de las contradicciones estructurales.

²⁵Más allá del reclamo puntual, las movilizaciones agropecuarias discutieron la capacidad general y legitimidad del Estado de intervenir en la economía, cuestión que es una de las banderas del modelo político-económico contemporáneo.

²⁶En dicho año se produjo un intenso enfrentamiento entre organizaciones de “El campo” y el gobierno nacional, quien había lanzado un aumento en los impuestos de exportación en los principales productos agrícolas.

²⁷Las protestas de los desocupados disminuyeron claramente durante toda la década, cuestión que está directamente relacionada con el descenso constante de la desocupación desde 2003.

7. Comentarios finales

A lo largo de las páginas precedentes hemos dado cuenta, a muy *grosso modo*, de que los cambios en la estructura social, y los cambios en la conflictividad social, ocurren de manera simultánea en los dos países estudiados, lo que permite afirmar que ambos fenómenos están relacionados. A nuestro entender -sin pretensión de establecer una causalidad unidireccional ni de reducir los fenómenos históricos a relaciones simples- no es difícil señalar la dirección en que históricamente se produjeron estas transformaciones: el cambio en el patrón de reproducción del capital impacta sobre la estructura social, y ésta, sobre los tipos de conflictividad social, que a la vez inciden en las luchas por imponer un modelo de acumulación particular.

El cambio en el patrón de reproducción del capital a partir de los setenta fue dirigido por regímenes autoritarios y por gobiernos de tipo neoliberal, e involucró un cambio en la especialización productiva derivado de una mayor integración (dependiente) a la economía mundial. En Argentina, con mayor dependencia de la explotación de recursos naturales, este proceso admitió su consolidación incluso a través de gobiernos populares, que introdujeron reformas considerables en la política social o en la de empleo.²⁸ No fue así en el caso mexicano, cuya articulación depende de la precarización permanente de la fuerza de trabajo. En los dos casos, sin embargo, hubo una modificación en las características del propio empleo formal, que pasó a perder privilegios en términos de estabilidad, remuneración y acceso a seguridad y previsión social.

Las estructuras sociales de los dos países, con particularidades nacionales, se orientó por un proceso de homogeneización “por arriba” (consolidación de la clase dominante, sin ampliación del control de los medios de producción) y fragmentación “por abajo” (aumento de la informalidad y el desempleo, flexibilización precarizante del empleo formal y sesgo ocupacional hacia el sector de servicios). El nuevo patrón habría sido exitoso en términos de abaratar la producción intercambiable con el mundo y la propia para el consumo, aunque no ofrezca condiciones de democratización en el acceso al control de recursos y activos.

²⁸ A pesar de los cambios políticos y sociales señalados, existe cierta continuidad en el tipo de inserción internacional, y su relación con las posibilidades de alterar elementos del patrón de acumulación en Argentina: en este sentido, aplicando efectivamente políticas novedosas en materia de empleo el gobierno argentino actualiza algo que antes sólo existía en potencia.

Durante la etapa del patrón de industrialización, la conflictividad social estuvo más bien asociada a una *matriz sindical*, cuyos actores privilegiados eran las organizaciones obreras, que recurrían a repertorios “clásicos” (huelgas, movilizaciones, tomas de empresas, etc.) para impulsar sus demandas. Esta situación se da parcialmente en el caso argentino, a través de una articulación compleja con los partidos que competían por el gobierno. En el caso mexicano, esta articulación adquiriría una dimensión institucionalizada en el propio Estado, que llegaba en ciertos casos al control directo, provocando una contención de las demandas. En los dos casos, sin embargo, es posible destacar las articulaciones entre la *matriz sindical* y la *matriz partidaria* como eje de la conflictividad.

La etapa de transición y aplicación de las reformas estructurales indujo a un cambio en este sentido. En los dos casos, aunque por diferentes modalidades y con diferente intensidad, el cambio en el patrón de reproducción se conduce a través de gobiernos autoritarios o directamente represivos. En el caso argentino, la desestructuración del sindicalismo clasista y de los partidos populares fue un objetivo directo de las prácticas del terrorismo de estado. En México esta tarea no fue necesaria, aunque sí lo fue la contención de las divergencias al interior del propio partido gobernante, una de cuyas escisiones logró plantear una alternativa real a fines de los '80. La aplicación de las reformas sigue diferentes temporalidades a partir de allí: en el caso argentino, será completada en los noventa por los gobiernos de Menem; en el caso mexicano se abre el espacio de aplicación a partir de mediados de los ochenta y tiene una continuidad paulatina incluso luego de la transición del PRI al PAN en el año 2000.

La creciente precarización laboral (y la represión por diversas vías) replegó a los sindicatos a demandas de corte corporativo, para tener un franco descenso en su capacidad de estructurar la protesta social. Todavía más, los hizo perder terreno como actores centrales del conflicto social. Los partidos de tipo populares fueron compelidos a transformarse hacia un modelo “atrapa todo” (Roberts 2002), con una carga muy inferior de proyectos de cambio social. La pauperización de las condiciones de vida de la población encontró expresión a través de otras vías.

Se consolidaron de este modo una *matriz popular y comunitaria* donde aumentan las acciones de tipo directo y las movilizaciones y acciones sobre el espacio público, en

detrimento de las acciones sobre la propiedad privada de los medios de producción (huelgas o tomas). La defensa de derechos humanos y libertades colectivas, derechos medioambientales, derechos de acceso a infraestructura social básica (educación, salud, agua, sanitaria, alumbrado, etc.) o incluso derecho al trabajo nuclea las demandas, que en muchos casos asumen un carácter territorial bien definido. Es decir, las demandas se generan a partir de la *defensa* de condiciones de vida dignas.

Por supuesto, no se puede esperar que esto surja por el solo hecho de que la estructura social se modifica. El caso mexicano, en este sentido, es ilustrativo: a pesar de estar al tope de la informalidad, no es posible identificar grandes protestas de esta clase (lo que no significa que no tengan organizaciones que la articulen). En el caso de las protestas patronales de Argentina tampoco existe una causalidad directa desde la estructura: en muchos casos, son los propios protagonistas de la centralización del capital quienes protestan. Esto nos permite enfatizar nuestra advertencia: a pesar de que la estructura social enmarca y define ejes para la conflictividad social –que a su vez modifica la propia estructura-, no es posible pensar que sólo a partir de esta relación se puedan definir todas las dimensiones que hacen observable el conflicto en una sociedad.

Bibliografía citada

Acuña, Carlos y Catalina Smulovitz (1995), “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”, en AAVV *Juicio, castigos y memoria*, Buenos Aires: Nueva Visión.

Alzate Zuluaga, Mary (2008); “Esbozo teórico de la acción política colectiva. Experiencias colectivas alternativas frente a las relaciones hegemónicas de dominación”, en *Investigación y desarrollo* N° 2, vol. 16, p. 278-301.

Anguiano, Arturo (2010). *El ocaso interminable. Política y sociedad en el México de los cambios rotos*, México: Era.

Bizberg, Ilán (2010).” Una democracia vacía. Sociedad civil, movimientos sociales y democracia”, en Ilán Bizberg y Francisco Zapata (coords.), *Los grandes problemas de México*, vol. 6, Movimientos sociales, México, COLMEX, p. 21-60.

Cadarso, Lorenzo (2001). *Fundamentos teóricos del conflicto social*, Madrid: Siglo XXI.

Castellanos, Laura (2008). *México armado*, México: Siglo XXI.

Cavarozzi, Marcelo (2002). *Autoritarismo y democracia*, Buenos Aires: Eudeba.

Esteve, Marisol (2010). “Aportes para el estudio de los movimientos sociales en América Latina: un estado de la cuestión”, en revista *IDEAS*, 4(2), p. 328-265.

Farinetti, Marina (2002). “La conflictividad social después del movimiento obrero”, en *Revista Nueva Sociedad* N° 182.

Galafassi, Guido (2006). “Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neofuncionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales”, en revista *Theomai* N° 14, p. 37-56.

Löwy, Michael (2007). *El marxismo en América Latina*, Chile: LOM.

Merklen, Denis (2005). *Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*, Buenos Aires: Editorial Gorla.

Olin Wright, Erik (1983). *Clase, crisis y estado*, Madrid: Siglo XXI. Primera edición en inglés 1978.

Osorio, Jaime (2004). *Crítica de la economía vulgar Reproducción del capital y dependencia*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, México: Miguel Ángel Porrúa.

Ouviña, Hernán (2009). “El zapatismo y la reinención de la política desde lo cotidiano”. [En línea] Recuperado el 1 de noviembre de 2011, de <http://www.prensadefrente.org/>

Portes, Alejandro (1995). *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*, México:FLACSO México.

Portes, Alejandro y Kelly Hoffman (2003). “La estructura de clases en America Latina: composición y cambios durante la era neoliberal”, en *Desarrollo Económico*, 43(171), p. 355-387.

Puricelli, Sonia (2005). “La teoría de movilización de recursos desnuda en América Latina”, en revista *Theomai* N° 12.

Roberts, Kenneth (2002). “El Sistema de Partidos y la Transformación de la Representación Política en la Era Neoliberal Latinoamericana”, en Marcelo Cavarozzi y Juan Manuel Abal Medina *El Asedio a la Política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Buenos Aires: Homo Sapiens, p. 55-76.

Rebón, Julián; Antón, Gustavo; Creto, Jorge y Rodrigo Salgado (2010). “Una década en disputa. Apuntes sobre las luchas sociales en la Argentina” en *OSAL*, XI(28), noviembre, Buenos Aires: CLACSO.

Rebón, Julián (2010). “Acción directa y procesos emancipatorios”, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de México, México.

Schuster, Federico; Pérez, Germán; Pereyra, Sebastián; Armesto, Martín; Argelino, Melchor; Balladares, Carina; García, Analía; Kostenbaum, Carolina; Libson, Micaela; Natalucci, Ana; Rodríguez Blanco, Maricel; Vázquez, Melina; y Patricia Zipcioglu (2006), *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003*, Documentos de Trabajo No. 48, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Velázquez García, Mario Alberto (2010). “Los movimientos ambientales en México”, en Ilán Bizberg y Francisco Zapata (coords.), *Los grandes problemas de México*, Movimientos sociales, vol. 6, México, COLMEX, p. 275-335.

Veltmeyer, Henry y James Petras (2005). “Latin America’s Social Structure and the Dynamics of Change”, en Kuuper Black (Eds.), *Latin America: its Problems and its Promise*. Westview Press.

Villarreal, Juan (1985). “Los hilos sociales del poder” en A.A.V.V., *Crisis de la dictadura argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Zermeño, Sergio (1996). *La sociedad derrotada. El desorden mexicano de fin de siglo*, México: Siglo XXI.

Zepeda Martínez, Roberto (2009). “Disminución de la tasa de trabajadores sindicalizados en México durante el periodo neoliberal”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LI(207), septiembre-diciembre.

Fuentes estadísticas:

Banco Mundial (BM)

Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Organización Internacional del Trabajo (OIT)